



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0331) 27 MAYO 2016

“Por la cual se efectúa un encargo temporal de funciones”

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que en la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se encuentra vacante de manera definitiva el empleo denominado **Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Código 1045, Grado 16**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015, mediante la Resolución No. 0691 del 07 de septiembre de 2015, fue encargado de las funciones de **Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Código 1045, Grado 16**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el funcionario **GERMAN ALBERTO DIAZ PINTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.512.235 de Bogotá, D.C, Asesor, Código 1020, Grado 11, de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que se hace necesario dar por terminado el encargo de funciones efectuado al doctor **GERMAN ALBERTO DIAZ PINTO** y para asegurar la prestación continua del servicio efectuar un encargo de funciones del empleo denominado **Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Código 1045, Grado 16**, de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio hasta tanto se provea de manera definitiva.

Que la Coordinadora del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio hace constar que el doctor **RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA** identificado con cédula de ciudadanía No.

"Por la cual se efectúa un encargo temporal de funciones"

79.788.103 de Bogotá D.C., **Secretario General, Código 0035, Grado 23**, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cumple con los requisitos de estudio, experiencia, conocimientos y habilidades establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, contemplados en la Resolución No. 0797 de 2014, para ser encargado del cargo denominado **Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Código 1045, Grado 16**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Terminar a partir del 31 de mayo de 2016 el encargo de funciones de **Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Código 1045, Grado 16**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, al funcionario **GERMAN ALBERTO DIAZ PINTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.512.235 de Bogotá, D.C, Asesor, Código 1020, Grado 11, de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. Encargar de las funciones de **Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Código 1045, Grado 16**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, al doctor **RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.788.103 de Bogotá D.C., **Secretario General, Código 0035, Grado 23**, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mientras se provee definitivamente el cargo, sin perjuicio de sus funciones como Secretario General.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los **27 MAYO 2016**


ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Carlos Augusto Osorio noguera - Profesional Especializado GTH.

Revisó:  Constanza Martinez Guevara - Coordinadora Grupo de Talento Humano /  Sheila Milena Montoya Mora - Asesora Secretaria General -  Juan Carlos Morillo Herrera - Contratista Grupo de Talento Humano /  Luz Silene Romero Sajona - Jefe Oficina Asesora Jurídica.